

NTP 287 — INSHT (1992): Hipoacusia laboral por exposición a ruido.

Evaluación clínica y diagnóstico

Referencia: NTP 287, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), año 1992. Título: «Hipoacusia laboral por exposición a ruido: Evaluación clínica y diagnóstico». **Fuente primaria:**

<https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/8-serie-ntp-numeros-261-a-295-ano-1992/ntp-287-hipoacusia-laboral-por-exposicion-a-ruido-evaluacion-clinica-y-diagnostico>

Contenido verificado (extracto del texto íntegro del INSST):

- «El principal signo diagnóstico de la hipoacusia por exposición al ruido es el cambio del umbral auditivo, objetivable por audiometría.»
- «Los cambios iniciales suelen verse a **4.000 Hz**, pero no es inusual que el pico máximo se halle **entre 3.000 y 6.000 Hz**. En los primeros 10 años, el escotoma se hace más profundo y luego se detiene, mientras el defecto se extiende a las frecuencias más próximas.»
- «La **bilateralidad y simetría** de la lesión son otras características clásicas en el diagnóstico.»
- Protocolo: anamnesis completa (historial laboral + antecedentes), otoscopia, acúmetría (Rinne/Weber), impedanciometría, potenciales evocados, test fonéticos.

Uso en el escrito (Fundamento V):

- Se cita para el **perfil audiométrico del trauma acústico** (muesca en agudos 3–6 kHz), coherente con la muesca a 4.000 Hz del oído derecho documentada en 2000.
- **No** se cita la bilateralidad/simetría como apoyo (es un requisito del cuadro que el escrito afronta por otra vía).

Pendiente: descargar el PDF original de la NTP desde INSST y archivar. Este fichero es nota de referencia con el contenido verificado; no sustituye el documento original.